



## **ACTA DE LA 5ª REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO CÁMARA DE DIPUTADOS LXIV LEGISLATURA**

27 de febrero de 2019, en el Mezzanine Norte Edificio "A"

### **Registro de asistencia:**

Diputadas: María Wendy Briceño Zuloaga, la presidenta; Socorro Bahena Jiménez, María Elizabeth Díaz García, Dorheny García Calletano, Beatriz Rojas Martínez, Rocío del Pilar Villaruz Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez, María Esther Alonzo Morales, Clementina Martha Dekker Gómez, María Guadalupe Almaguer Pardo, secretarías; Socorro Irma Andazola Gómez, Mildred Concepción Ávila Vera, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Melba Nelia Farías Sambrano, Laura Martínez González, Ximena Puente de la Mora, Ana Lucia Riojas Martínez, Maribel Martínez Ruiz, integrantes.

La presidenta de la comisión, diputada María Wendy Briceño Zuloaga dio los buenos días y la bienvenida a todas las diputadas de la Comisión de Igualdad de Género.

Agradeció y reconoció su compromiso y su puntualidad. Empezó por agradecer también a los equipos técnicos presentes ya que siempre apoyan la realización de las sesiones y también a las diputadas que integran esta comisión. Estableció que era la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, la cual celebraron el miércoles 27 de febrero de 2018. Y agradeció también la cobertura del Canal del Congreso y de otros medios.

De acuerdo con el registro previo de asistencia, solicitó a la secretaria que hiciera del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las diputadas.

La secretaria, diputada dio los buenos días. Informó a la presidencia que había un registro previo de firmas de 16 diputadas, por tanto, había quórum.

La presidenta abrió entonces la sesión. Solicitó a la secretaria dar lectura al orden del día y consultar si era de aprobarse.

La secretaria, por instrucciones de la presidencia, dio lectura al orden del día. Quinta sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género.

### **Orden del Día**

- Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día
- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria
- Asuntos específicos:
  - i. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
  - ii. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General en materia de Delitos Electorales.
  - iii. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Gobernación se declare la alerta de violencia de género en el estado de Baja California.
- Asuntos generales.
- Clausura y cita para la próxima sesión.

Preguntó si alguien quería hacer uso de la palabra al respecto. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se consultó en votación económica si era de aprobarse el orden del día. Las legisladoras que estuvieran por la afirmativa sirvieron manifestarlo (votación). Las legisladoras que estuvieran por la negativa sirvieron manifestarlo (votación). Se aprobó el orden del día.

La presidenta agradeció y pidió también a la secretaria consultar si era de aprobarse o si había algún comentario en relación con el acta de la sesión anterior.

La secretaria, por instrucciones de la presidencia preguntó si se dispensaba la lectura del acta de la cuarta sesión y se aprobaba la misma. Las legisladoras que estuvieran por la afirmativa sirvieron manifestarlo (votación). Las legisladoras que estuvieran por la negativa sirvieron manifestarlo (votación). Se aprobó el acta.

La presidenta empezó con los temas en específico.

Respecto a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Verónica Juárez Piña, el dictamen viene en sentido positivo de manera parcial.

Se aprobó y se darán algunos elementos al respecto. Se aprobó toda la parte donde se especifica, o se hace el cambio, se especifica y se visibiliza, en lugar del Distrito Federal, Ciudad de México.

Leyó algunos de los elementos que se están tomando en consideración para aprobar esta parte del dictamen.

En el contexto de los cambios contemplados, esto era parte del dictamen, a propósito del decreto de reforma política de la Ciudad de México, aprobada en 2016, el cual señala que posterior a su entrada en vigor, toda referencia en la Constitución y demás ordenamientos que se hagan al Distrito Federal, se entienden hechas a la Ciudad de México, por lo que fue necesario realizar los cambios en los ordenamientos eje del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Otro elemento que viene en el dictamen, es que era necesario contar con los marcos jurídicos homologados para fortalecer el marco normativo para garantizar los derechos humanos de millones de niñas, adolescentes y mujeres que viven en la Ciudad de México.

En este sentido, y con otros elementos más en discusión, se aprobó esta parte porque era necesario dar visibilidad a la Ciudad de México y estar acordes a las reformas que se han hecho.

Por otro lado, hubo una parte que se estaría desechando, que tiene que ver con algunas otras modificaciones propuestas por la promovente, en el caso de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, citó algunas que consideraron no viables y las cuales se estarían desechando.

Dijo por ejemplo, respecto de la propuesta de adicionar la fracción XIV del artículo 36, para incorporar al Sistema Nacional a los gobernadores de los estados, el titular de la jefatura de gobierno consideró no viable, en virtud de que el sistema nacional se volvería inoperante.

Es la Secretaría de Gobernación la encargada de la presidencia de dicho sistema y tiene la facultad de declarar la alerta de violencia de género y notificar al Poder Ejecutivo de la entidad federativa y municipios de qué se trata.

En todo caso, sugirió fortalecer el mecanismo de la alerta de violencia de género para que la declaratoria de alerta de violencia de género se notificara al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la entidad federativa, así como a los municipios o alcaldías de que se trate.

Otro ejemplo era respecto a la propuesta de adicionar la fracción XV del artículo 36, para incorporar al sistema nacional a los organismos de la sociedad civil, representantes de mujeres, se consideró no viable, porque eran los organismos los que iniciaban la solicitud para no convertirse, en ese caso se desechó, para no convertirse en juez y parte.

Estos eran algunos de los elementos por lo que se estaba sometiendo a favor de manera parcial. Se abrió y pidió a la secretaria apoyo. Comenzó con los comentarios y discusión en caso de que alguna de las diputadas quisiera agregar algún elemento al respecto.

La secretaria abrió la lista de oradoras, preguntó si alguien quería participar al respecto. No hubo oradoras.

La presidenta le dio el uso de la voz a la diputada Mildred Ávila.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera dio los buenos días a todas y a todos. Y coincidió con todo lo que se había planteado, con el tema de la participación de los gobernadores a determinar si se decreta una alerta de género porque no se puede ser juez y parte. Pero le pareció que era importante señalar que había que trabajar mucho más con la Ley de Acceso, sobre todo por algunos conceptos que no están definidos como es la violencia obstétrica, lo relativo con las órdenes de protección, fortalecer y robustecer las atribuciones de los municipios, entre otros de los ajustes para hacer que esta ley sea mucho más útil al trabajo local con las mujeres.

Precisó que, por eso, estaban ahí con la revisión y el análisis del dictamen para su aprobación con todas las adecuaciones que se requerían que consensaran todas. Era importante trabajar en un proyecto de foros en las diferentes entidades federativas para poder nutrir, enriquecer el trabajo y poder hacer un trabajo mucho más integral que pudiera incluir todo lo que en ese momento consideraran que le faltaba a la Ley de Acceso.

La presidenta agradeció a la diputada. Y le pidió a la secretaria que sometieran a votación el dictamen en los términos que se había presentado y que se había enviado a las diputadas integrantes de la comisión.

La secretaria, por instrucciones de la presidencia, se preguntó si era de aprobarse el proyecto de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD. Las legisladoras que estuvieran por la afirmativa sirvieron manifestarlo (votación). Las legisladoras que estuvieron por la negativa sirvieron manifestarlo (votación). Hubo unanimidad por la afirmativa.

La presidenta agradeció a la diputada. El segundo punto en el orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales. Se informó que esta iniciativa, promovida por la diputada Guadalupe Almaguer Pardo, se retiró, y quería preguntar a la promovente si quería hacer algún comentario.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo agradeció y dijo que esa propuesta de adición que hizo en el pleno, que fue turnado a la Comisión de Igualdad y de Gobernación –era cierto– optaron por retirarla porque en algunas reuniones que habían tenido las diputadas secretarías de la comisión, decidieron retirar algunas propuestas que estuvieron haciendo, algunas iniciativas de adición o de reforma que estuvieron cortas en relación a todo lo que tenemos que transformar de la Ley de Acceso, pero particularmente, en el tema de violencia política.

Entonces, comentó que habían concluido y decidido, así lo acordó con la presidenta, anteriormente lo vieron en la sesión previa de secretarías, era importante privilegiar la búsqueda de consensos, particularmente, para el beneficio de las mujeres y las niñas en México, porque revisaron muchas iniciativas que vienen, incluso, de manera aislada o adolecen de técnica o no estaban cumpliendo con todo lo que tendrían que cambiar, por ejemplo, mencionó que en la Ley de Acceso y también en la ley que discutían, particularmente en el asunto de violencia política cometida contra las mujeres estuviese contemplada también como un delito electoral.

Concluyó con que la idea era que todo este tipo de instrumentos, incluyendo la alerta, los protocolos y los tipos penales, que también estuviesen haciendo por otro lado una propuesta muy integral que saldría de la Comisión de Igualdad, con el objetivo de que realmente se pueda consensuar y esto nos beneficie lo más rápido posible a todas las mujeres y niñas en México.

La presidenta agradeció a la diputada Guadalupe Almaguer por toda su disposición.

Expuso que en el foro que realizaron la semana pasada de violencia política, se hablaba de por lo menos 11 iniciativas presentadas en legislaturas anteriores, esto hablaba de un gran interés, pero también hablaba de que ya se habían presentado muchas y se habían quedado sin materia, en alguna de las dos Cámaras, Senado o Cámara Baja. Lo que tenía en este caso, “lo que planteamos como

Comisión de Igualdad es hacer”, como comentó la diputada Almaguer, “un planteamiento amplio donde veamos todas las ópticas desde la perspectiva más clara posible, y que sea el mejor instrumento que garantice la participación efectiva de las mujeres en el ámbito político y libre de violencia”.

Por eso se estaban comprometiendo en esa discusión, que “se tenía que celebrar junto con el Senado de la República para que no hubiera, con la Comisión de Igualdad y con las comisiones que toquen, también a Gobernación, pero en esta discusión y en este diálogo para que como legislatura de la paridad se saque este instrumento logrando con esto garantizar la participación de las mujeres en la política, libres de violencia. Procurando que cuando ocurran casos de violencia haya una sanción efectiva. Tenemos que prevenir, tenemos que atender, tenemos que sancionar”. Ese es el compromiso, aclaró, y agradeció el compromiso de la diputada Guadalupe Almaguer.

El tercer punto específico del orden del día, era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la proposición con punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Gobernación se declare la alerta de violencia de género en el estado de Baja California. La promotora la diputada Irma Andazola, expresó también el retiro de este punto de acuerdo a fin de ampliarlo de varias maneras. Preguntó a la promotora si tuviese interés de manifestar alguna cuestión. Entonces, se informó también del retiro con trámites correspondientes ante la Mesa Directiva de esta Cámara.

Planteó a las diputadas algunos asuntos generales y abrió el diálogo en temas que quisieran puntualizar. Pero dando seguimiento a temas que hemos planteado aquí. Comentó que se envió oficio al secretario de Hacienda, Carlos Urzúa Macías, con la finalidad de solicitar que se garantice el correcto seguimiento y aplicación de los recursos etiquetados en el Anexo 13, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019. Oficio firmado por la junta directiva de esta Comisión de Igualdad de Género.

Dijo que se envió oficio al presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Miguel Prado de los Santos, con la intención de refrendar el compromiso de esta comisión, para desarrollar de la manera más favorecedora la estrategia del Programa de Estancias Infantiles, y también fue un documento firmado por esta junta directiva.

Además, comentó que se han recibido diversas propuestas para la medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, de las cuales ya se creó un banco digital de información, que se les estará compartiendo vía Wii-transfer.

Dijo que se aprobó ya por Jucopo, la sesión solemne para el día 7 de marzo, de cara al 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres. Y ahí estaremos viendo algunos detalles logísticos.

Y también comentó que se hicieron llegar las felicitaciones que se firmaron en la cuarta sesión ordinaria, y los reconocimientos, para expresar el trabajo articulado a las coordinadoras de grupos parlamentarios que han asumido recientemente esta importante responsabilidad; estos documentos firmados por todas las integrantes de la comisión.

También se compartió de manera económica, que obtuvieron una respuesta ya de Jucopo, en cuanto a las capacitaciones en materia de perspectiva de género y prevención de la violencia, particularmente, la violencia hacia las mujeres, y que habrá un compromiso de los grupos parlamentarios, dentro de sus sesiones previas, de sus sesiones plenarias, para promover las capacitaciones que de hecho ya se imparten, por parte de la Unidad de Género de esta Cámara de Diputados y Diputadas.

Recordó que tenían un evento que se presenta, y no sé si tengamos por ahí el *flyer*, para presentarlo en la pantalla, Karen y Estefanía, el *flyer* del libro *Señales Ciudadanas*, que es hoy a las cinco de la tarde, y que es un libro que se realiza en coordinación con la Secretaría de Bienestar, concretamente, además, con Indesol.

El próximo 4 de marzo celebrarían el segundo *Foro de violencia política*, y tenían el compromiso, de reunir y presentar todos los resolutivos, darle seguimiento en mesa de trabajo a este tema, a propósito de lo que comentábamos hace unos momentos.

Felicité a la diputada Lucía Riojas también, que hace poco cumplió años: eso es un anuncio aparte, y al margen.

Si hubiese más comentarios por parte de las compañeras. Adelante, la diputada Guadalupe Almaguer.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo no quiso dejar pasar el esfuerzo que se hizo desde la Comisión de Igualdad en este tema que se presentó, desafortunadamente, hace unos días, en cuanto a la cancelación de la convocatoria, el tema de los albergues que atienden a mujeres víctimas de mujeres. Sin embargo, se enfrentan a esta desafortunada situación, las mujeres violentadas y las niñas en este país no pueden, de ninguna manera, estar a expensas de entender o no, de una equivocación o no, de una Secretaría de Estado, que fue un presupuesto etiquetado.

En el caso particularmente de los refugios, estas cuestiones no se pueden dejar de decir en lo público, hay que señalarlas y hay que trabajar como lo hemos venido haciendo desde la comisión, con todo el compromiso, también hay que decirlo, de la presidenta Wendy, para terminar con este “sube y baja”, dijo a una entrevista a un medio de comunicación.

Los derechos de las mujeres y de las niñas mexicanas no pueden estar en un sube y baja, del entendido o no, de la comprensión o no, del conocimiento o no, de lo que hemos alcanzado. Quiso decir esto en esta sesión, reconocer el trabajo de Wendy, pero también seguir cerrando filas, para terminar con este sube y baja, y esperó que la reunión con el secretario Urzúa pueda dar resultados, que al final de cuentas pudiera quedar muy clara cuál es la responsabilidad del Ejecutivo, y cuál es la responsabilidad de la APF, en un Presupuesto etiquetado. Eso le parece que habría que dejarlo muy claro, y por supuesto, que habría que seguir, como lo han venido haciendo, en este trabajo conjunto.

Mencionó que es una convencida, de que eso tiene que parar, ese sube y baja tiene que parar, porque no podemos estar yéndonos a amparos, no podemos estar con tanto trabajo que tiene la Comisión de Igualdad, distrayendo tiempo para estar, de alguna manera, tratando de frenar todas las cuestiones que se han venido dando desde un inicio.

Expresó que “esto es un asunto en el que sí tendríamos que estar redoblando esfuerzos, hago uso del ejercicio de mi derecho a la libertad de expresión y no pude dejar de decirlo en esta sesión de la Comisión de Igualdad.”

La presidenta agradeció a la diputada. Y preguntó si había alguna otra diputada, le dio el uso de la voz a la diputada Madeleine Bonnafoux.

La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz comentó que sentía que era una comisión que a pesar de la buena, la intención de todas las iniciativas que se habían presentado, se ha cuidado mucho el tema jurídico. Algo que es bueno, porque al final es lo que nos toca hacer, y es nuestra responsabilidad, desgraciadamente, ahorita no llegué en tiempo para la iniciativa que reforma y adiciona diversas

disposiciones a la Ley General de para la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, y hay iniciativas que nosotros hemos desechado porque están sobrerregulando o porque están siendo reiterativas y así lo hemos venido haciendo, y bueno, ella pide que en esta ley se incluya Ciudad de México. Pero si nosotros nos vamos al artículo 43 constitucional, donde dice entidades federativas, nombra a todos los estados y a la Ciudad de México. O sea, cuando tú dices entidades federativas, ya estás incluyendo a la Ciudad de México y al Constitución Política está por encima de todas nuestras leyes, no hay necesidad de que esté en códigos, no hay necesidad de que esté en nada más, porque es nuestra ley superior.

Preguntó “¿Qué sería lo correcto?”, que se quitara Distrito Federal, porque ya no existe como tal, pero en el entendido de que dentro de entidades federativas está la Ciudad de México, ¿por qué? Explicó porque entonces tendríamos que poner a todos los demás estados y hoy ya se votó, qué bueno que se cuide que en todas partes no exista violencia en contra de las mujeres, pero sí quisiera que quedara establecido y que le diéramos el mismo trato a todas las iniciativas.

La presidenta Explicó que algunos elementos que dan fundamento, dan soporte porqué se está votando parcialmente en positivo el dictamen. Ya se votó.

Preguntó si había alguna otra diputada. La diputada Beatriz Rojas, y luego la diputada Verónica Sobrado.

La secretaria Beatriz Rojas Martínez dio los buenos días a todas sus compañeras. Comentó que tuvieron una inquietud refiriéndose específicamente a este pasado fin de semana, que se empezó a dar información donde se cancelaba por el momento la convocatoria para los refugios de las mujeres.

Sin duda alguna estos recursos fueron asignados desde la Cámara de Diputados, precisamente fue uno de los temas que estuvimos discutiendo en el presupuesto y que posteriormente, a través de la comisión y de quien nos preside, que es la diputada Wendy, se garantizó el presupuesto. Sin embargo, hubo esta información en la cual todas estuvimos atentas y alertas, las integrantes de la comisión, la diputada Wendy y parte de específicamente de la Comisión de Igualdad, también estuvo al tanto con senadoras y senadores que están en este tema y tuvieron esa inquietud, preguntó ¿qué es lo que está pasando?

Se dieron a la tarea de informarnos y dijeron que sencillamente no era que el dinero se fuera a retirar, mucho menos para los refugios, no, en donde tenemos que garantizar salvaguardar la vida de las mujeres que están en riesgo y que son la antesala del feminicidio, en este caso de los refugios y sus niños. Más bien se estaba valorando cómo estaban funcionando, cómo funcionaban y hacer una valoración para hacerlo más eficiente. Nos dieron toda la información y bueno, ya el lunes salió publicado que nuevamente ahí estaba la convocatoria.

Ayer escuchó la conferencia del presidente, del Ejecutivo, en donde le preguntaban y él comentaba que no se quitaba ningún recurso para el tema de violencia para protección de las mujeres, que, es más, si era necesario se iba a signar más presupuesto.

Nuestra tarea principal como Comisión de Igualdad, precisamente lo que comenta la diputada Almaguer, es dar seguimiento y estar ahí incidiendo, estarnos informando de cómo van a llegar los presupuestos. La compañera Verónica, que es encargada de ver todo el tema de presupuesto por su subcomisión, pues también va a estar muy atenta y pues estar haciendo la tarea y la labor.

Y no estaría mal que también valoráramos hacer una visita para ver que efectivamente también haya una buena atención, protección hacia las compañeras víctimas de violencia.

No se trata de que fue desafortunado entender o no entender. Le queda claro que nuestra tarea principal es garantizar los derechos humanos de las mujeres, lo que nos hemos ganado y lo que no podemos perder. No es una concesión, nos queda claro, pero tampoco se va a retirar, porque es necesaria y esa es una responsabilidad que también se asume desde el Ejecutivo.

En cuanto a la presentación del Atlas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, no se llevó a cabo por la incertidumbre de que podía o no haber acceso y seguridad para llevar a cabo el evento. Una vez pase este proceso que tienen tomada la Cámara, pues está reprogramado. Informaron que el día de mañana les dan la fecha para la próxima sesión y ya se la notificaría a la Comisión de Igualdad para organizar debidamente el evento.

La presidenta agradeció a la diputada Beatriz Rojas. Le dio el uso de la voz a la diputada Verónica Sobrado.

La secretaria diputada Verónica María Sobrado Rodríguez dio los buenos días a todas y a todos. Insistió y pidió el apoyo de todas las integrantes de la comisión, para que los recursos que están etiquetados en el Presupuesto 2019, específicamente en el Anexo 13, se ejerzan sobre todo en materia de sociedad civil.

Comentó que en la mañana también el presidente de la República hizo hincapié en el circular número 1, y le preocupa, porque en materia de igualdad y de prevención de violencia las organizaciones de la sociedad civil son grandes aliadas, y tenemos que insistir en que el recurso se aplique conforme fue etiquetado, como lo dijo la diputada Guadalupe, igual en las estancias, fue etiquetado para el programa de Estancias Infantiles, no fue etiquetado para otro tipo de programa.

Entonces, tanto el sistema de cuidado de las mujeres, el sistema de refugios, son herramientas muy importantes para ayudar a la mujer en su desarrollo diario, en su empoderamiento, y le parece que no pueden hacerlo a un lado y seguir desde la comisión haciendo lo que les corresponde.

Comentó además que también la sesión pasada les ofrecieron desde la Unidad de Género de la Cámara el podernos dar el taller para los asesores de presupuestos, para que con tiempo tengamos claridad y podamos hacer las propuestas que se requieren. Ayer les dieron fecha, 10 y 12 de abril. Expresó que les estarían confirmando el lugar también para que sus asesores puedan tomarlo y todos estuvieran sabedores y en el entendido de todo lo que tenemos que hacer para que el próximo presupuesto sea un presupuesto que permita con claridad saber cómo está destinado el recurso, sobre todo en materia de prevención de violencia y en materia de igualdad.

La presidenta agradeció a la diputada Verónica Sobrado.

Clausura.

La presidenta preguntó si había alguna otra diputada que quisiera hacer uso de la palabra. No habiéndola, concluyó la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género. Por último realizó la invitación al evento de las cinco de la tarde y se despidió con la promesa de verlas próximamente en el foro del lunes 4 de marzo.

**La Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género**



**Diputadas:** María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta; Socorro Bahena Jiménez, María Elizabeth Díaz García, Dorheny García Cayetano, Beatriz Rojas Martínez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez, María Ester Alonzo Morales, Clementina Marta Dekker Gómez, María Guadalupe Almaguer Pardo, secretarias (rúbricas).